

Resolución (CD) N° **05/22**

Buenos Aires, **02 AGO 2022**

VISTO la resolución (CD) N° 1/22 y la propuesta elevada por el Señor Decano de designar como Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad al abogado Oscar Mario Zoppi;

CONSIDERANDO:

Lo reglamentado en el Estatuto Universitario, art. 113 inc. o); y
Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 2 de agosto de 2022;
Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 2 de agosto de 2022, Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad al abogado Oscar Mario ZOPPI.-

ARTICULO 2°.- Prorrogar el alta presupuestaria a partir del 1° de agosto de 2022, en un cargo W-11, al abogado Oscar Mario ZOPPI (Leg. 163.375).-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande a la Partida Financiamiento 11, Finalidad 3, Función 4, inc. 1, Gastos en Personal, PP.2 Pp.1, "Retribución del cargo", ejercicio 2022.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tome conocimiento la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Investigación, Secretaría de Vinculación Estudiantil, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Relaciones Internacionales, y Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.-


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LEANDRO VERGARA
DECANO